

A una columna, linea. 0'25 pts  
A dos. . . . . 0'  
Comunicados, reclamos,  
las de defunción, etc á p  
convencionales.



LOS PAGOS ADELANTADOS

Suscripciones

SANTONA  
Trimestre. . . . . 1 pta  
Semestre . . . . . 1'75  
FUERA DE SANTONA  
Trimestre. . . . . 1'25  
Semestre. . . . . 2'50  
ULTRAMAR  
Semestre . . . . . 4

# EL AVISADOR

## SEMENARIO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

AÑO VIII

REDACCIÓN  
Calle de Renteria Reyes núm. 1.  
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.  
Santoña 19 de Enero de 1902

ADMINISTRACIÓN  
Se suscribe en la imp. de Fermin Hernández  
Calle de Renteria Reyes núm. 1

Nº. 350

✠

LA SEÑORA

**D. JOSEFA MENDEZ VAZQUEZ**

Falleció el día 13 de Enero de 1902

Después de recibir los Santos Sacramentos  
Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

**R. I. P.**

*Sus desconsolados hijos D. Eduardo, Doña Maria, Doña Emilia, Doña Carmen, hijo político D. Bartolomé Lopez, nietos, hermano y demás parientes.*

*Suplican á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones.*

*Santoña Enero de 1902*

✠

**SEGUNDO ANIVERSARIO**  
DE LA SEÑORA

**D. ROSA PIEDRA GONZALEZ**

QUE FALLECIÓ EN ESTA VILLA EL 23 DE ENERO DE 1900

Después de recibir los Santos Sacramentos

**R. I. P.**

Todas las misas disponibles que se celebren el jueves 23 del actual en la Iglesia de Nuestra Señora del Puerto de esta villa, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Sus hijos, nietos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

Santoña Enero de 1902

### A NUESTROS LECTORES

Desde el próximo mes de Marzo por virtud de la cesión que de la propiedad de este periódico hace su actual propietario D. Fermin Hernández,

#### EL AVISADOR

mejorará notablemente las condiciones todas de su publicación.

Un periódico que vé la luz cada ocho dias debe cuidar con escrupuloso esmero los trabajos de redacción y debe tender en la medida de sus fuerzas á conseguir una forma de presentación decorosa cuando menos, dado el progreso de las artes de la imprenta y la influencia que la esterioridad tipográfica ejerce en el éxito de las publicaciones periódicas.

Respondiendo á estos propósitos

#### EL AVISADOR

ofrecerá al lector, á partir de su nueva etapa ó sea desde 1.º de Marzo próximo, amena, nutrida é interesante lectura.

Estampará como subtítulo lo que ha de darle carácter y con lo que aspira á obtener el favor del público.

EL AVISADOR será ante todo

### SEMENARIO INDEPENDIENTE

y á conservar su honrada independencia lo subordinará todo.

En el órden material, se mejorará la calidad del papel, se adquirirán nuevos tipos de imprenta, con destino al periódico; se establecerán secciones fijas cuyo título y encabezamiento, así como el del periódico, encargaráse de hacer un reputado artista montañés; publicará retratos y caricaturas de las personalidades salientes de la localidad y procurará, en fin, por todos los medios, atraer el favor y merecer el aplauso de los santofieles.

### NO ES ESE EL CAMINO

Mal que nos pese, ya que gustamos más de aplaudir que de censurar, no podemos pasar por alto lo ocurrido en la última sesión del Ayuntamiento, en la que tan mal parada quedó la seriedad de aquella Corporación, hácia la cual hemos mostrado repetidas veces nuestras simpatías.

Pero por eso mismo; porque esperamos mucho de los talentos y buenos deseos de los señores concejales; por que quisiéramos que fueran impecables en el ejercicio de sus cargos, nos creemos en el deber de darles la voz de alerta, y de hacerles comprender que no es el mejor camino para llegar á la consecución del fin que deben proponerse, el imitar con su ejemplo procederes muy usuales de otras entidades de mayor categoría, en las que se esgrimen como armas de buena ley la sorpresa y el engaño, y donde las más árduas y trascendentales cuestiones ceden su puesto á miseriucas y pasiones de bajo vuelo.

Las cábalas y cabildeos á nada prác-

tico conducen como no sea al ridículo y al descrédito: deben, pues, abstenerse de éllas los ediles santofieles, y pensar que han ido al Concejo por los votos de sus convecinos, no á hacer política, sino á hacer Administración; no á satisfacer ambiciones personales, sino á procurar el bien del pueblo; no á obtener triunfos efímeros de su amor propio, sino á trabajar con fé y decisión por los intereses que les están encomendados, y á hacer caso omiso de sus afectos y simpatías personales cuando se trata de cuestiones que atañen al mejoramiento y bienestar de sus administrados; no, en fin, á jugar á Senados y Congresos, sino á tratar los asuntos con la seriedad y madurez que requieren.

Y dice muy poco en favor de esas condiciones lo ocurrido con los nombramientos de cargos. Si en el ánimo de los señores concejales estaba nombrar á tal ó cual de ellos para tal ó cual puesto, ¿porque desde la primera votación no designaron al que creían más apto, y no que esperaron á la definitiva para dar el cambiazó?

No quiere esto decir que nos hayan parecido mal los nombramientos hechos: para nosotros todos los ediles son igualmente dignos y capaces, y en todos reconocemos cualidades excelentes para el desempeño de cualquier cometido que se les confie: lo que censuramos es la poca formalidad que ha habido en las votaciones de que nos ocupamos, y que creémos no se repetirá en lo sucesivo, pues dá una idea muy pobre de la seriedad que debe informar todos los actos del Concejo.

El cual puede muy bien enmendar el lapsus cometido, emprendiendo desde luego las reformas urgentes que la opinión reclama, entre las que ocupan el primer lugar todas las que á la Higiene se refieren, dando de este modo un solemne mentís á los que por ahí propalan que este Ayuntamiento no es sino una continuación del anterior, y que tan mal como lo hizo aquel lo hará el actual.

No estamos conformes, segun diferentes veces hemos manifestado, con esta opinión, antes bien pecamos de optimistas en la materia, y creémos de buena fé que puede esperarse mucho de los Sres. que hoy forman el Municipio de Santoña, siempre y cuando no sigan por el camino emprendido, y apartándose resueltamente de él, dediquen todos sus afanes y sus buenas condiciones á lo que única y exclusivamente deben dedicarles: á procurar por todos los medios posibles el mejoramiento y prosperidad de esta querida villa.

### LA GRAN BRETANA

Compañía 22  
Santander.

Por 5 duros, cama de hierro, jergón de muelles, almohada y alfombra; y por 45 pesetas alcaoba completa, compuesta de cama, jergón de muelles, colchon, almohada, mesa de noche, alfombra y silla.

Inmenso surtido de camas de hierro y madera, colchones de muelles, lana y borra, si-

lterfas de paja, regilla, cuero, etc. mantas, alfombras, espejos, relojes y toda clase de muebles de diversidad de formas y de construcción sólida.

Especialidad en tapicería antigua y moderna, cortinajes económicos y de modelos caprichosos.

Ventas al contado y á plazos dentro y fuera de la capital sin fiador.

Elegantemente encuadradas se venden por poco dinero las obras siguiente: «El juicio Errante» «Los Mosqueteros» «La mujer ofendida» «El vizconde de Brágelonne» «El año Cristiano» y por la mitad de su precio «La Historia de España» por don Modesto La fuente, que consta de 25 tomos, nueva.

# NUESTRO GOZO EN UN POZO

Cuando me lo dijeron, sentí el frío  
de una hoja de acero en las entrañas

BECQUER.

Ya estaba arreglado todo; ya dentro de poco tiempo podríamos, orgullosos, ver el efecto soberbio que en la Casa de la Villa ó en el Palacio del pueblo si ustedes quieren, haría la esfera de mis ensueños, limpia como una patena, brillante como un lucero, transparente como el agua, clara como un arroyuelo, fúlgida como una estrella, pulida como un espejo. Ya en adelante, no harían los señores forasteros que de vez en cuando vienen á visitar este pueblo, burla de la negra esfera que para baldón eterno de nuestra fama y buen nombre figuraba desde tiempos remotos, en la fachada de la Casa Ayuntamiento: ya no, de aquí en adelante, mi laúd, gastado y viejo, sus soporíferos sonos habria de dar al viento reclamando sin demora el cambio de ese esperpento que corona el frontispicio de la Casa del Concejo; ya, en fin, queridos lectores desde el próximo Febrero ibais á encontraros libres de la lata de mis versos (que no tan solo son malos sino que, en verdad, son pésimos) pues se acababa el asunto cotidiano y sempiterno, y Vds. iban ganando y yo no iria perdiendo. ¡El propio D. Mariano concejal y relojero, al que dos veces seguidas los ediles eligieron para el cargo de primer teniente alcalde, muy serio nos lo habia prometido: como, pues, no iba á créerlo el que estas lineas escribe que ya de suyo es muy crédulo? Con el mayor entusiasmo, henchido de gozo el pecho, dedicábame afanoso á preparar el soberbio número anchi-extraordinario que á título ó en concepto de homenaje respetuoso hacía el ilustre Concejo que de modo tal cumplía las voluntades del pueblo, sin reparar en los gastos la empresa de este modesto semanario proponíase publicar, cuando... ¡oh, tremendo desengaño! Llega el miércoles, y voy al Ayuntamiento á la sesión subsidiaria esperando, satisfecho, á que en ella se confirme de Lopez el nombramiento, con lo cual el *cambalache* de esfera sería un hecho, y ¡oh, dolor! con gran asombro y sorpresa, miro y veo que los señores ediles vuelven sobre sus acuerdos anteriores, y al honrado y entusiasta relojero

D. Mariano Lopez Torre no confirman en el puesto de primer teniente alcalde! ¡Adios, preciados ensueños! Ya no hay nada de lo dicho, todo resultó un *camelo* y *per omnia seculorum* disfrutando seguiremos de esa esfera negra y súaia, que para baldón eterno de Santoña y sus ediles hace dos siglos y medio se ostenta en la esbelta torre de la Casa Ayuntamiento! ¡Ya no hay esfera! es el grito que se escapa de los pechos de todos los buenos hijos de este simpático pueblo; y como si hasta la esfera tomara parte en el duelo que nos aflige, y quisiese manifestar su despecho, ya no rije, se ha parado, y segun datos que tengo por fidedignos, propónese seguir así hasta que el nuevo señor alcalde interino — persona de mucho mérito— confirme de un modo claro que piensa poner los medios que le sugieran su tacto y su cariño hácia el pueblo para que en muy breve plazo se acuerde por el Concejo el cambio que en vano piden desde hace ya mucho tiempo, la estética y el buen gusto, los jóvenes y los viejos, las mugeres y los hombres, y los seglares y el clero, y los pobres y los ricos, y los listos y los necios, y los altos y los bajos y la Armada y el Ejército.

Señor Alcalde interino: escuche V. nuestros ruegos, y por lo que V. más quiera quite pronto ese esperpento que es una afrenta perenne al buen gusto de este pueblo. D. José, por San Crisóstomo, y por la Virgen del Puerto y por las once mil Vírgenes y por los Coros angélicos cámbienos usté esa esfera ó límpiela cuando menos, y así se hará acreedor al cariño y al respeto de todos sus convecinos que á V. acuden por medio de este humilde semanario, y que esperan de su celo, y de sus dotes de mando, y de su claro talento, y de su amor á Santoña, y de sus buenos deseos que una vez les haga caso, ya que puede V. hacérselo, y que falle usté en justicia su pretensión, y al momento dé las oportunas órdenes á fin de que tenga efecto lo que piden, y podamos ver la esfera del Concejo limpia como una patena, brillante como un lucero, transparente como el agua, clara como un arroyuelo, fúlgida como una estrella, pulida como un espejo. Como así lo haga, le juro y por mi honor le prometo que en los dias de mi vida vuelvo á dedicarle versos tan insulsos, tan latosos y tan malos como estos.

## Al Ayuntamiento de Santoña

En EL LIBERAL de Bilbao correspondiente al dia 18 apareció un escrito que diriase ha si-

do redactado para que nuestros tenientes de alcalde imiten la loable conducta del edil del Ayuntamiento de La Arboleda.

Lo reproducimos á continuación haciendolo nuestro, en la confianza de que tendremos pronto ocasión de aplaudir calurosamente la gestión de nuestras autoridades en materia tan importantísima como es la inspección de las materias alimenticias y bebidas que se expenden al público.

Para que las campañas en este sentido sean eficaces es preciso aplicar con todo rigor la ley á los infractores y dar á conocer, sin pusilanidades ni compadrazgos, los nombres de los comerciantes sin conciencia que dan por buenos, géneros averiados ó que expenden sus mercancías con notables faltas de peso. No hacerlo así es transigir á sabiendas con la inmoralidad y dejar de cumplir la misión á que les obliga el cargo que desempeñan. He aquí el referido suelto.!

## DIGNO DE IMITACIÓN

Merece plácemes el proceder seguido por un teniente alcalde del Ayuntamiento de La Arboleda. Apenas tomó posesión de su cargo haciendo uso de las atribuciones que éste lleva consigo y cumpliendo, al mismo tiempo, deberes ineludibles, giró una visita á los establecimientos de comestibles de la citada localidad.

La inspección por él realizada no fué estéril, toda vez que se retiraron de la venta géneros que no reunían las condiciones necesarias para destinarlos al consumo público. Con su conducta evitó, pues, á sus administrados trastornos que hubieran podido ser gravísimos, toda vez que nadie puede de momento profetizar los males que producen en el organismo humano los elementos averiados.

Ya tienen los tenientes de alcalde de Bilbao conducta que seguir ó que imitar. Hora es ya de que por medio de actos, pues el más insignificante de ellos tiene más valor que las frases elocuentísimas demuestren que se encuentran dispuestos á velar por la salud del vecindario,

Nada mejor para ello que practicar escrupulosos registros en los numerosos establecimientos en que se surte el pueblo de los artículos más necesarios. Realcese repesos en las tahonas, reconózcase los géneros que se expenden en los comercios de ultramarinos, los vinos y licores que en las tabernas se facilitan. De este modo se harán dignos del aplauso general, cualquiera que sea el resultado de sus gestiones.

Si de éstas resultara que las condiciones de los artículos indispensables á la vida son buenas, desaparecerá el recelo que, indudablemente, existe entre los consumidores.

Y si de los desvelos que se impongan las autoridades locales se desprende que hay industriales de torcida conciencia, la opinión sabrá que á sus explotadores se les impone el castigo correspondiente, y se convencerá de que sus representantes están dispuestos á no tolerar que, por su negligencia, se cometan abusos perjudiciales por todo extremo, pues, como dice una sentencia latina, *salus populi, suprema lex*.

## Jota de la tingla

(Música de la zarzuela «El Alcalde interino» del maestro Brull)

*Jota que cantan los chicos cuando juegan á la tingla mientras nuestros concejales juegan á cosas pulíticas*

A la jota, jota, y á la jota, jota de la tingla impta lo que no ha pasado, lo que no ha pasado pasa cualquier dia; A la jota, jota, que la fiera tingla si no mata, hierre; y aquí cada chico, y aquí cada grande hace lo que quiere

—(o)—

Como quieres que el concejo prohiba con fuerte mano que juguemos á la tingla cuando aquello es un tinglado A la jota, jota y á la jota, jota y jande el movimiento! que vivá la tingla, que viva la tingla y el Ayuntamiento; nosotros jugamos, nosotros jugamos y ellos tambien juegan y segun se dice... y según se dice... ¡á veces se pegan!

—(o)—

En Santoña con la tingla un niño pundonoroso lo menos que hace, es sacarlo á algun transeunte los ojos.

A la jota, jota, si lo ven los guardias dan parte *enseguida* para que el concejo, para que el concejo tome una medida, y el Ayuntamiento y el Ayuntamiento juzga necesario que al niño se otorgue que al niño se otorgue ¡premio extraordinario!

Si jugando con la tingla dejo tuerta á la que adoro *manque* no lo quiera Weyler me caso para el otoño.

A la jota, jota, que hay *tinglas* que dañan pero que de un modo que aunque pasa tiempo siempre se conserva la señal y todo; tinglas tan dañosas, tinglas tan feroces tan envenenadas que de todos modos, que de todos modos ¡se quedan clavadas!

—(o)—

Nos despedimos, señores pero juramos á ustedes que á la tingla jugaremos por más que el pueblo proteste

A la jota, jota, y á la jota, jota de los concejales que algunos se juzgan, que algunos se juzgan señores feudales A la jota, jota, aqui se precisa una gran revuelta aunque venga luego aunque venga luego .....el caos....y etcétera.

X.

## Tres tardes del concejo

*Sesión subsidiaria del 15 de Enero de 1902*  
Asistieron los señores Lopez, Fragua, Herreria, Rueda, Castillo, Alonso, y Palmas.

Repetida la eleccion de cargos resultaron definitivamente elegidos, primer teniente de alcalde D. José de la Fragua, segundo D. Ambrosio Herreria y procurador Sindico D. Lazaro Rueda pasando á ocupar la presidencia el señor Fragua.

Se aprobó la cuenta de ingresos y gastos del mes de Diciembre último de la cual resultó una existencia en caja de 10.158 pts. 45 cents.

Se leyó el estado de la situación económica del Ayuntamiento en 31 de Diciembre último y se acordó nombrar comisión para el examen del mismo á los señores Rueda Valle y Palmas.

El maestro de obras dió cuenta de haber entregado D. Vicente Ituarte 100 metros cúbicos de graba con arreglo á condiciones.

Se acordó satisfacer el importe de las obras de arreglo del camino que desde Santa Isabel conduce á San Felipe.

Se autorizó á la alcaldía para que formule la memoria que interesa el señor Gobernador Civil de la provincia en circular publicada en el Boletín Oficial del dia 10 del corriente.

Por unanimidad fué aprobada la cuenta de jornales de la semana última.

La Corporacion quedó enterada de haberse ingresado en depositaria las cantidades siguientes; 63 pts. 94 cts, por D. Pedro Ullán de puestos públicos, 357 pts. 77 cts. importe

de los derechos de consumo del vino que perteneció al finado D. Pablo Castillo. 8500 pts. de D. Jose Muruzabal por consumos y 170 pts. 10 cts. por D. Santiago Alonso importe del 2.º semestre del año último por los derechos de consumos del barrio de Piedrahita. El Ayuntamiento quedó enterado de haber adquirido una sepultura á perpetuidad D. Eduardo Mendez.

Se autorizo al Presidente y Síndico para que confieran un poder á D. Bonifacio Alonso Bedie de Santander con objeto de que pueda cobrar los intereses de una lámina propiedad de ese Ayuntamiento.

El Sr. Lopez manifestó haber nombrado Alcalde pedáneo del barrio del Dues o á D. Ramon Madera.

## NOTICIAS

La Junta Directiva de la Sociedad «Juventud Santoñesa» ha quedado constituida del modo siguiente:

Presidente, D. Angel Lavia.

Vice-Presidente, D. Eliodoro Lopez.

Secretario, D. Justo Pastor.

Tesorero, D. Genaro Diego.

Vocales, D. José San Román, D. José Arísti, D. Facundo Manrique, y D. Ramiro Bravo.

Dicha Junta se propone celebrar, á más de los anunciados, dos magníficos bailes de máscaras los días 26 del actual y 2 de Febrero próximo, permitiendo la entrada, mediante pago de 1'50 pts. á los que no sean socios, los que quedarán sujetos al Reglamento como si lo fueran: la cuota de entrada para los socios en dichos bailes, será la de 1 peseta.

Los demás bailes anunciados serán de Sociedad, prometiéndose la Junta echar el resto como vulgarmente se dice, á cuyo efecto se preparan grandes novedades, otorgándose premios á los mejores disfraces etc. etc.

Nuestro particular amigo, el ilustrado y virtuoso Capellán al servicio de tropas de esta Plaza, D. José Martín Illán, ha sido trasladado, segun vemos en uno de los «Diarios Oficiales» del Ministerio de la Guerra recientemente llegados á Santoña, á Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

Mucho es el sentimiento que la noticia de su traslado ha producido en esta Villa, en la que el Sr. Martín Illán habia sabido captarse muchas simpatías por sus excelentes cualidades.

Tanto á él, como á su familia enviamos nuestro cariñoso saludo de despedida.

Son muchas las personas que nos ruegan solicitemos de la compañía de electricidad Electra-Castellana señale un centro que esté abierto durante todo el dia para recibir los frecuentes avisos de los abonados. Es de conveniencia para todos la medida que se solicita pues la fábrica se halla á alguna distancia de la población y además permanece cerrada durante casi todo el dia. Lo esperamos así de la Electra-Castellana.

Se vende por un precio muy arreglado, una capota de militar casi nueva, Informaran en esta administración,

Sin que respondamos de la absoluta certeza de la especie que á nosotros llega, consignaremos haber oído que mientras ejerció el cargo de primer teniente de alcalde en funciones de alcalde el concejal D. Mariano Lopez dió orden en las oficinas municipales de registrar cuidadosamente cuantas denuncias, quejas, proposiciones y solicitudes se hiciesen por conducto de la prensa, con el firme propósito de tomarlas en cuenta y darles solución satisfactoria si la razón las abonaba. Si esa orden fué dada felicitamos al Sr. Lopez pues con ello demuestra mejor que con palabras el respeto que le inspira el pueblo, ya que la prensa siempre se hace eco de las aspiraciones de aquel.

Esperamos que su digno sucesor Sr. Fragua secunde en este punto concreto la acertada iniciativa del demócrata D. Mariano Lopez.

MIL PESETAS al que presente Cáusulas de sándalo mejores que las del Doctor Pisá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias,

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

La enfermedad que aquejaba á la distinguida Sra. Doña Josefa Mendez Vazquez, madre de nuestro querido amigo el Administrador de esta Aduana D. Eduardo Garcia y Mendez de la que dimos cuenta á nuestros lectores en uno de los números pasados, tuvo un fatal desenlace el último lunes.

Con el triste motivo de su conducción al cementerio y de los funerales celebrados en la Iglesia Parroquial, se pusieron de manifiesto las muchas simpatías con que cuenta entre nosotros la apreciable familia del Sr. G. Mendez, pues á dichos actos asistió numeroso y distinguido público, entre el que se contaban todas las autoridades y personas de significación de la Villa.

La tremenda desgracia que en estos momentos aflige á los amantes hijos de la finada que los ha sumido en hondo desconsuelo, es de las que no hallan lenitivo en las frases acostumbradas en casos de esta naturaleza: únicamente la resignación y el pensar que su cariñosa madre habrá encontrado en la otra vida la recompensa á que por sus virtudes se habia hecho acreedora, es lo que puede mitigar algun tanto el acerbo dolor que les embarga.

Reciban nuestro más sentido pésame, y hagan nuestros lectores la caridad de encomendar á Dios el alma de la finada.

Se halla enferma de algún cuidado la esposa del acreditado fotógrafo de esta villa Don Rogelio González y madre de uno de los operarios de nuestros talleres.

Celebraremos su pronta mejoría.

Hallándose trabajando la pasada semana en la villa de Ramales un hijo del conocido industrial santoñés D. Ignacio Serrano, tuvo la desgracia de caerse de un andamio, causando algunas lesiones de importancia que le fueron curadas de primera intención en la farmacia de aquella villa, siendo conducido después á la nuestra en bastante mal estado.

Lamentamos la ocurrencia, deseando al lesionado un pronto restablecimiento.

En la imprenta de este periódico se reciben encargos de sellos de Cautchut á precios muy económicos.

### Un juicio por jurados

Nada más que para que en la colección de nuestro periódico aparezca consignada la celebración de la vista de la famosa causa por cohecho seguida por denuncia de D. Valeriano de la Peña á los investigadores de hacienda D. Luis Suarez Valdés, D. Sergio Alvarez, al secretario de este Ayuntamiento Don Joaquin Elguero y á 22 comerciantes é industriales de esta villa, nada más que para no pasar en silencio la solemne celebración del juicio oral, acto esperado con relativa ansiedad en Santoña y al que concurrió público numerosísimo, ocupamos un espacio de nuestras columnas con el relato de aquella vista: el fallo absolutorio estaba previsto y la atención pública ha enterrado ya tan enojoso asunto.

Fueron nuestros huéspedes durante 24 horas la sección de magistrados presidida por el presidente de la Audiencia de Santander D. Buenaventura Muñoz; el teniente fiscal Sr. Bustamante, el abogado del Estado Sr. Solano, los letrados defensores Sr. Rodriguez Parets abogado del Secretario del concejo y

de los 22 comerciantes, Sr. Cáraves del investigador Suarez Valdes y Sr. Botin de D. Sergio Alvarez.

La vista no ofreció incidente digno de mención.

Fué elocuente el discurso del Sr. Rodriguez Parets y merecedor del resultado obtenido. Sus clientes, nuestros convecinos, debeu le gratitud.

Tambien mereció unánimes elogios el im parcial resumen del presidente.

Los jurados «levantaron el corazon» y contestaron que «no» á las 25 preguntas de que constaba el veredicto; no hubo cohecho ni concusión: no se recaudaron 605 pesetas con destino á los investigadores; no se entregó á estos cantidad alguna, ni entiendo este asunto hubo malicia alguna sino una mala inteligencia, desprovista de todo carácter de delito, por parte de funcionarios del Estado reconocidamente probos intachables, é incorruptibles.

Después de estas 25 negativas consecutivas y firmes como rocas, el tribunal de derecho, dictó sentencia absolutoria para todos los procesados, declarando las costas de oficio; los señores magistrados salieron en un landó para Gama, los letrados defensores recibieron felicitaciones, los investigadores salieron en coche con objeto de tomar el tren, los restantes procesados abrazaron á sus familias y los Srs. jurados juraban hallarse tranquilos y satisfechos.

Reciban nuestra felicitación mas entusiasta los procesados Sres. Santiago Fernández, Leopoldo Díez, Fermín Hernández, Crispin Hernández, José Gallego, Antolina Garnica, Gabriel Ocerin, Bernardino Arenado, Manuel Rozas, Angel Rueda, Rafael Gonzalez, Francisco Fernandez, Angel Lavin, Agustin Alonso Pellón, Angel Amorisa, José, Serrano, Francisco Rocillo, Ignacio Villarias, Fabian Lopez, Clemente Fernandez, Primo Cóbrecos Ruiz Beltran, y Joaquin Elguero.

Que de salud sirva:

Habiendo sufrido error al insertar en el n.º 348 de este semanario la cuenta de la CONFERENCIA DE SRES. DE SAN VICENTE PAUL en esta villa, volvemos á publicar la sección de ingresos que es la equivocada:

	Pts.	Cts.
Existencia el día 10 de Julio de este año, . . . . .	63	66
Ingresado desde el 20 de Julio último hasta la fecha: Por colectas. . . . .	87	55
Por cuotas de los meses de Julio á Noviembre inclusiva. . . . .	194	50
Entregado por el Sr. Tesorero del pan de San Antonio. . . . .	110	
Donativo de la Excm.a Sra. D.ª Maria Manjón viuda del General Salinas. . . . .	50	
<b>Total cargo. . . . .</b>	<b>505</b>	<b>71</b>

La Conferencia de Señoras de San Vicente de Paul establecida en esta villa, ha distribuido á las pobres enfermas socorridas por la misma durante el año 1901 los efectos siguientes:

Carne. . . . .	475	libras
Pan . . . . .	341	id.
Alubias . . . . .	36	id.
Bacalao . . . . .	6	id.
Chocolate . . . . .	26	id.
Tocino . . . . .	6	id.
Huevos . . . . .	37	docenas
Leche. . . . .	2.354	cuartillos
Vino ajerezado . . . . .	80	botellas

### ROPAS

Sábanas. . . . .	6
Camisas. . . . .	4
Vestidos . . . . .	3
Delantales. . . . .	2
Medias. . . . .	4 pares
Zapatos. . . . .	2 id.

Se ha gastado en estos socorros 906'25 cts.

El estuche regalo de la Confitería de Genaro Diego, ha correspondido al n.º 467, el poseedor de dicho número puede pasar á recoger el expresado regalo.

Se ha dispuesto que en atención á que no son necesarios en el hospital militar de esta plaza 1.193 banquillos de hierro que en él existen, sean entregados á las factorías.

## VARIETADES



El criado.—El señor no recibe.

—El mendigo.—No importa, no vengo á traerle nada. Por eso lo veré.

—Digo que no recibe.

—Y yo digo que no ha de recibir nada de mí, sino al contrario. Ya ve usted, vengo á pedirle...



—¿Que no le he dado á usted este año aguinaldo? ¿Con que motivo iba á dárselo?

—Porque yo soy el mendigo que le pide á usted todos los dias.



### UNA INVENCION

I—A mi no me gusta el piano.  
II—Prefiero tocar el arpa.



### ANUNCIO

La persona que encargue esquelas de defunción en esta imprenta tiene derecho á una inserción gratis en la misma escuela en la primera plana de "El Avisador."

DICTIONARIO ENCICLOPEDICO se vende por poco dinero

Sobres tela para valores

De venta en esta imprenta.

IMP. DE EL AVISADOR. SANTOÑA

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## EL AVISADOR

Semanario de intereses generales y de noticias.

### Precios de suscripción

EN SANTOÑA, trimestre	1	peseta
Semestre	1'75	
FUERA DE SANTOÑA, trimestre	1'25	
Semestre	2	
ULTRAMAR, Semestre	4	

Anuncios, Comunicados, reclamos, esquelas de defunción, etc. á precios convencionales.

Pagos adelantados.—Número suelto 10 céntimos, atrasado 20.

Redacción y Administración, RENTERÍA REYES, 1.—Librería.

DE ESTE PERIÓDICO

En la Imprenta y Librería

de ultramarinos y confiterías

BOLSA

ULTRAMARINOS

de

FERMIN HERNANDEZ

VEVO BOTTELLADO DE LA COMPAÑIA VINICOLA

RIOJA CLARETE

Entería Reyes número 1.

## IMPRENTA LIBRERIA

## Y ENCUADERNACIÓN

de

# FERMIN HERNANDEZ

Rentería Reyes núm. 1.

## SANTOÑA

Casa especial en la confección de toda clase de impresos para Corporaciones y particulares. Especialidad en esquelas de defunción, facturas, membretes, folletos, talonarios, targetas de visita y prospectos de todas clases. Así mismo se hacen encuadernaciones de obras por suscripción, periódicos y libros para el comercio á precios económicos.

Gran surtido en estuches de papel y en paquetes, rayado y de luto, sobres de todas clases y tamaños, papel pintado, libros y monage para esquelas, colecciones de cuentos, papeles dorados y de fantasía, blancos de hilo y continuos de las mejores fábricas, cartulinas, Objetos de escritorio, lacres, vades, escribanías, reglas, plumas, portaplumas, raspadores, cartapacios, copiadores, y tinta de sellos y para copiar cartas. Objetos de dibujo, lupiceros, estuches de matemáticas, escuadras, platillos, gomas, esfuminos, carbocillo, y tinta china.

### Gran surtido en devocionarios.

Variado surtido de devocionarios elegantísimos titulados: Pan de Gloria, Tesoro Antoniano, Guia del Cielo, La Voz del Espíritu Santo, La Llave del cielo, Los siete Domingos de San José con misa, Joya del Cristiano, Estrella Guia del Cristiano, y Visitas al Santísimo, á precios muy reducidos.